

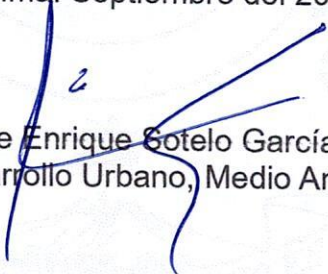


DIP. ANDREA NARANJO ALCARAZ
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA
PRESENTE

Por este medio me permito remitir para todos los efectos legales a que haya lugar el **INFORME DE ACTIVIDADES** desarrolladas por la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad, de este Segundo Año de Ejercicio Constitucional que me he honrado en presidir a partir del día 2 de octubre del 2024, fecha en la que el Pleno de esta Soberanía aprobó el Acuerdo Parlamentario No. 1. relativo a la integración de las comisiones Permanentes, con esto se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima.

Sin otro particular, agradezco el trámite legislativo que tenga bien a otorgar. Me despido cordialmente.

Colima, Colima. Septiembre del 2026


Dip. Jaime Enrique Botelo García
Pdte de la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad.

Recibido 29/sep/26
11:30 hrs


"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000

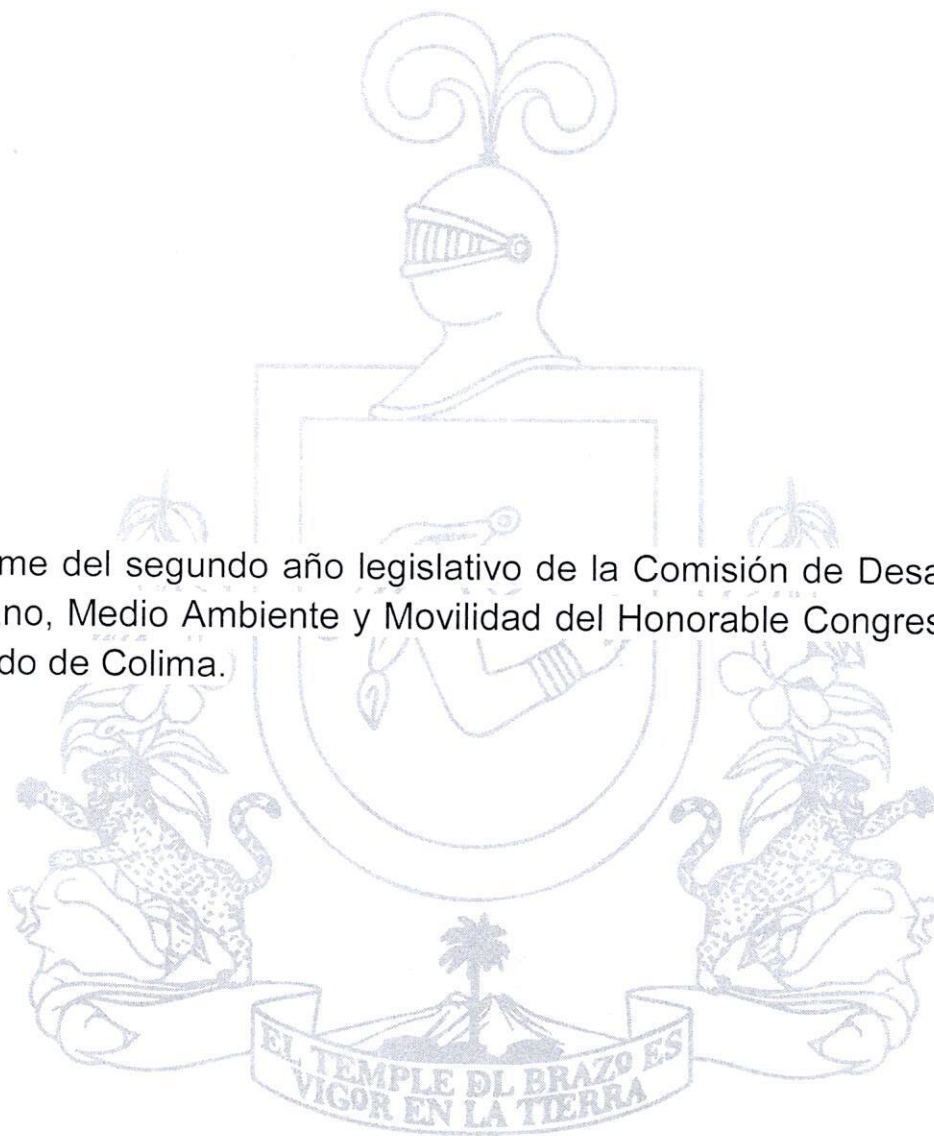
(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



Informe del segundo año legislativo de la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad del Honorable Congreso del Estado de Colima.



Septiembre, 2026.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000
(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



CONTENIDO

I. INTRODUCCIÓN.

II. SEÑALAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS QUE FUERON TURNADAS.

III. SEÑALAMIENTO DE LAS INICIATIVAS QUE FUERON DICTAMINADAS.

IV. AVANCE EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN.

V. REUNIONES DE TRABAJO Y DEMÁS ACTIVIDADES REALIZADAS.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000
(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



I. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene a detalle las actividades y avances correspondientes al periodo legislativo 2025-2026 de la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad.

Durante este periodo, la Comisión ha trabajado en la creación de políticas públicas y la implementación de acciones que buscan promover un desarrollo urbano ordenado, eficiente y equitativo, impulsando el uso racional del suelo, la mejora de la infraestructura urbana y la construcción de ciudades más inclusivas.

La Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad del Congreso del Estado de Colima, a través de su trabajo legislativo, impulsa el desarrollo urbano sustentable y una movilidad segura. Para ello, privilegia la coordinación interinstitucional con las dependencias y organizaciones especializadas en materia ambiental, realizando acciones conjuntas de concientización sobre la importancia del cuidado y preservación del medio ambiente.

Las decisiones tomadas por esta Comisión buscan resolver problemas inmediatos y, primordialmente, anticipar los desafíos presentes y futuros del Pueblo de Colima, dinámico y en permanente transformación.

En este contexto, el urbanismo, la movilidad y el medio ambiente son tratados de manera integral, por la presente Comisión, buscando siempre el equilibrio entre la expansión urbana y el respeto a nuestro entorno natural.

En materia del desarrollo urbano, uno de los principales ejes de trabajo de la Comisión, se ha abordado con especial atención la actualización y reforma de normativas locales que guíen el crecimiento ordenado de las ciudades del estado.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



Las políticas impulsadas han tenido como objetivo garantizar que las áreas urbanas crezcan de forma armónica, previendo la saturación de legítimas demandas en el ámbito urbano y fomentando el acceso equitativo a los espacios públicos y a los servicios básicos.

En este sentido, se ha trabajado en la mejora de la infraestructura vial, la creación de nuevas áreas verdes y la optimización del uso de los recursos disponibles para hacer frente a los desafíos de la población urbana en constante cambio.

Por otro lado, la cuestión del medio ambiente ha sido igualmente central en las actividades de la Comisión, durante este periodo.

La protección de nuestros recursos naturales, la promoción de prácticas sostenibles y la lucha contra el cambio climático son temas que han guiado el enfoque de las políticas legislativas, principalmente en esta Comisión.

Se ha buscado un enfoque innovador que permita integrar las necesidades urbanísticas con la sostenibilidad ambiental, lo que se traduce en el impulso de proyectos que fomentan la construcción de infraestructuras resilientes al cambio climático, como la implementación de sistemas de drenaje pluvial sostenible y el diseño de edificios que optimicen el consumo de energía.

En el tema de la movilidad, la Comisión ha dado especial importancia a la mejora del transporte público, la accesibilidad vial y la promoción de opciones de transporte sostenible. Uno de los principales retos consiste en lograr un sistema de movilidad eficiente que reduzca los tiempos de desplazamiento, mejore la calidad del aire y garantice la accesibilidad de todos los sectores del Pueblo, independientemente de su situación socioeconómica.

En este sentido, se han impulsado propuestas para fortalecer el transporte público, con énfasis en la ampliación de rutas y la modernización de la infraestructura existente.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



Los resultados de la Comisión, durante este segundo periodo legislativo, no se han centrado en la elaboración de propuestas y reformas, y, a su vez, en el fortalecimiento del diálogo con los sectores de la denominada sociedad civil, con los expertos en urbanismo, medio ambiente y movilidad, así como con quienes encabezan e integran las instituciones gubernamentales.

La dinámica ha consistido en mesas de trabajo, foros y audiencias públicas, que han contribuido en el enriquecimiento del proceso legislativo, mediante propuestas de los distintos actores involucrados. Este enfoque participativo es esencial para asegurar que las decisiones tomadas sean representativas de las necesidades y expectativas del Pueblo de Colima, principal eje y motor de nuestra labor transformadora.

El informe que aquí se consigna entraña una panorámica de las actividades de la Comisión, de los avances alcanzados y los proyectos en curso que se encuentran alineados con los objetivos de un estado más justo, accesible, resiliente y sostenible.

Esta Comisión, además, analiza las principales áreas de oportunidad y los retos que aún persisten, con la firme convicción de que la colaboración, la coordinación de esfuerzos y el compromiso de esta instancia legislativa con el Pueblo y con las diversas instituciones involucradas serán clave para alcanzar todos los objetivos planteados.

A partir de ello, y con base en el artículo 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, se procede a informar: I. El señalamiento y descripción de las iniciativas que les fueron turnadas durante los periodos que se reportan; II. El señalamiento de las iniciativas que fueron dictaminadas durante los periodos que se reportan; III. El avance en el Plan de Trabajo de la Comisión; IV. Las reuniones de trabajo y de más actividades realizadas; y V. Las iniciativas de ley, decreto o acuerdo presentadas por la Comisión.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000
(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>
PODER LEGISLATIVO



II. SEÑALAMIENTO Y DESCRIPCIÓN DE LAS INICIATIVAS TURNADAS.

- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide Ley para la Transición Energética Justa del Estado de Colima. (pendiente)
- Iniciativa de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones en materia de incorporación directa y regularización de áreas de cesión (pendiente)
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo y se adicionan los párrafos 3 y 4 al artículo 109 así como el artículo 109 Bis a la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima. (pendiente)
- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Colima. DECRETO 337
- Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV, se adiciona la fracción V al numeral 1 y se reforma el numeral 2, ambos del artículo 373; y, se reforma el numeral 3, del artículo 375, todos de la Ley de Movilidad sustentable para el Estado de Colima, mayo 2026. (pendiente)
- Iniciativa con proyecto de decreto relativa a reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima, abril 2026. DECRETO 312

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona el inciso m) a la fracción V, del artículo 27 de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, marzo 2026. DECRETO 346
- Iniciativa con proyecto de Decreto, a través de la cual se propone reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, febrero 2026. (pendiente)
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Cambio Climático para el Estado de Colima, enero 2026. DECRETO 312
- iniciativa para desincorporar del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado, un inmueble, para ser enajenado por medio de dación en pago a favor el C. Enrique Alejandro Bracamontes Ursúa. enero 2026, DECRETO 247
- Iniciativa con proyecto de Decreto, a través de la cual se solicita a esta Soberanía autorizar la desincorporación de bienes inmuebles del patrimonio inmobiliario de la Universidad de Colima, para su posterior enajenación. diciembre 2025, DECRETO 239
- Iniciativa para desincorporar del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado el inmueble ubicado en la Avenida Francisco Javier Mina, para ser enajenado por medio de donación a título gratuito a favor de la Fundación Teletón México A.C. diciembre 2025, DECRETO 240

III. SEÑALAMIENTO DE LAS INICIATIVAS DICTAMINADAS

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Hacienda del Estado de Colima. DECRETO 337
- Iniciativa con proyecto de decreto relativa a reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima, abril 2026. DECRETO 312
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se adiciona el inciso m) a la fracción V, del artículo 27 de la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, marzo 2026. DECRETO 346
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley de Cambio Climático para el Estado de Colima, enero 2026. DECRETO 312
- iniciativa para desincorporar del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado, un inmueble, para ser enajenado por medio de dación en pago a favor el C. Enrique Alejandro Bracamontes Ursúa. enero 2026. DECRETO 247
- Iniciativa con proyecto de Decreto, a través de la cual se solicita a esta Soberanía autorizar la desincorporación de bienes inmuebles del patrimonio inmobiliario de la Universidad de Colima, para su posterior enajenación. diciembre 2025, DECRETO 239
- Iniciativa para desincorporar del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado, el inmueble ubicado en la Avenida Francisco Javier Mina, para ser enajenado por medio de donación a título gratuito a favor de la Fundación Teletón México A.C. diciembre 2025, DECRETO 240

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



IV. AVANCE EN EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

Quienes integramos la **Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y Movilidad** tenemos como prioridad sostener una legislación estatal en estas materias, en el entendido que el entorno urbano y ambiental del siglo XXI se transforma de manera acelerada; y este constante movimiento tiene consecuentes riesgos, sobre los que es necesario trabajar, para garantizar saludable nuestro hogar común: Colima, nuestro país, nuestro planeta

La innovación tecnológica, el crecimiento poblacional, la crisis climática y las nuevas formas de convivencia social demandan un marco normativo dinámico, flexible y capaz de anticiparse a tales riesgos y sus retos emergentes. Nuestro compromiso es que las leyes de Colima reflejen una visión moderna, incluyente y sustentable del desarrollo, acorde con la exigencia transformadora y de bienestar del Pueblo.

En el marco de esta agenda, sobre lo hecho y las expectativas de lo pendiente, cabe destacar la Ley del Cambio Climático, el Impuesto al Carbono, que son ya dos decretos aprobados, y el proceso en marcha para sacar adelante la iniciativa de Ley para la Transición Energética Justa del Estado de Colima.

Somos conscientes de los retos de la presente Comisión, que se enfrenta a resistencias que provienen desde los grandes entramados globales, y que impactan sobre nuestro día con día local. Una de estas resistencias, de suyo motivada por causas de enriquecimiento y voracidad, tiene que ver con la negativa a reconocer que nuestro planeta padece, ya, consecuencias del cambio climático; el problema es real, y no tiene que ver con burocracias o expresiones de presión, inventadas, como lo quieren hacer ver aquellos sectores que anteponen el capital a la salud de nuestro medio ambiente. Y el mejor termómetro sobre esta realidad lo estamos resintiendo en Colima, con las altas temperaturas, inéditas.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”



Si bien trabajar sobre ello es una lucha por demás ardua y permanente, por ahora, una de las contribuciones importantes, con la nueva legislación, es que los sectores productivos asuman una responsabilidad, de conformidad con su huella ecológica, resarciendo a nuestro ecosistema el daño que provoca la emisión de carbono. En el proyecto transformador, nacional y estatal, no se grava al Pueblo, que incluye sectores productivos, con la finalidad de contar con recursos financieros públicos para el dispendio y el derroche, como sucedía en el pasado; por el contrario, se analiza a profundidad, como es el caso de la retribución al efecto del carbono, para devolver la salud a nuestro entorno medioambiental. Es una compleja y difícil tarea que, ejemplificando al mítico Sísifo, día con día tenemos que subir a nuestros hombros la pesada secuela del desarrollo social, humano, empresarial.

Visto lo anterior, las decisiones legislativas nacen de la coordinación y transversalidad de esta Comisión con los sectores social, académico y de otras instituciones públicas. Tal es el sustento del proceso que, en estos momentos, registra el análisis y estudio de la iniciativa de Ley para la Transición Energética Justa del Estado de Colima.

En Colima padecemos, ya, los calores insoportables. El Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) ha señalado que la temperatura promedio global ya ha aumentado cerca de 1.1 °C por encima de los niveles preindustriales, hasta el año 1900, y que avanza incontrolable.

La generación de energía, en todas sus manifestaciones, trae secuelas tras el uso de materia fósil superior al 86%; en Colima, así nos lo recuerda el historial de la Termoeléctrica de Manzanillo. Aquí, en lo que va del siglo XXI hemos perdido un 25% de nuestra riqueza vegetal.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000

(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



La transición energética es un pilar de la transformación, que tiene como ejes la justicia, la equidad y la igualdad en oportunidades, en nuestras aspiraciones al Bienestar colectivo, con sustentabilidad. Colima requiere de leyes que aporten vitalmente a una nueva cultura de desarrollo sustentable en sus múltiples actividades económicas y sociales.

El marco jurídico, base y complementación de la transición energética es la Constitución que a todos rige, la Ley General de Cambio Climático, la Ley General para el Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley de la Agencia de Seguridad Industrial y de Protección al Ambiente del Sector Hidrocarburos y la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

En Colima, la norma base son la Ley para el Fomento de Energías Renovables y Eficiencia Energética del Estado de Colima, de 2014, y la expedición, en 2026, de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Colima (LCCEC), que sustituyó a la Ley para la Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático del Estado de Colima.

Durante décadas, el Pueblo alumbró una idea, un ideal: una transformación de fondo, profunda; y este ideal popular gestó el proyecto de la Transformación, que tiende al Bienestar de todas y todos, donde caminemos a la par, sin rezagados, sin olvidados, sin marginados. Hoy, en materia legislativa, nos toca llevar a la vida cotidiana ese ideal popular por la igualdad en oportunidades, que debe traducirse en el ejercicio diario de los derechos humanos que a todas y todos nos une.

El presente informe documenta el esfuerzo que hacemos hacia este rumbo.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000
(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO



V. REUNIONES DE TRABAJO Y OTRAS ACTIVIDADES

La Comisión tienen como objetivo organizar el trabajo parlamentario, para garantizar el cumplimiento de las funciones encomendadas, con la inclusión y participación de todas y todos sus integrantes, hacia un trabajo coordinado y eficiente.

Los trabajos de la Comisión están orientados a impulsar un marco jurídico que promueva el desarrollo urbano ordenado, sustentable y con movilidad incluyente, mediante el análisis, discusión y dictaminación de iniciativas con apego a la legalidad y al sentido común, que se traduce en resultados, de acuerdo con la demanda del Pueblo de Colima a sus representantes en el Congreso del Estado.

En cumplimiento de su compromiso con la sostenibilidad, la Comisión cuenta con una agenda de actividades permanentes sustentada en la concientización sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, y la idónea coordinación y vinculación estratégica con instituciones públicas, académicas y organismos del Pueblo, enfocados a la protección, conservación y restauración del medio ambiente, a fin de generar políticas públicas transversales y de alto impacto positivo en nuestra entidad Colima

En el siguiente espacio de este informe se consigna material visual que da fe de alrededor de 30 reuniones de trabajo, del periodo que se informa, que han fortalecido la agenda de la Comisión.

“2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima”

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000

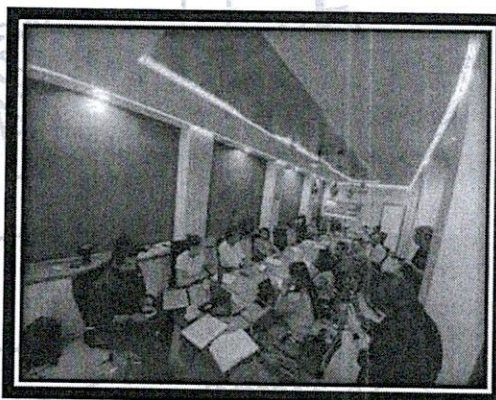
(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO

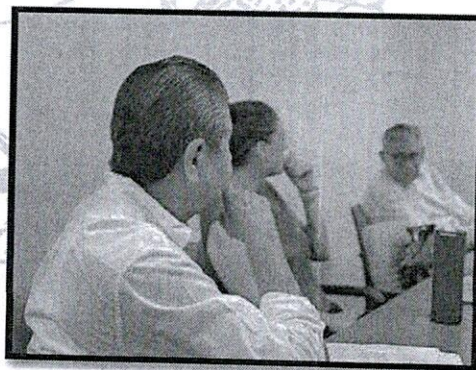
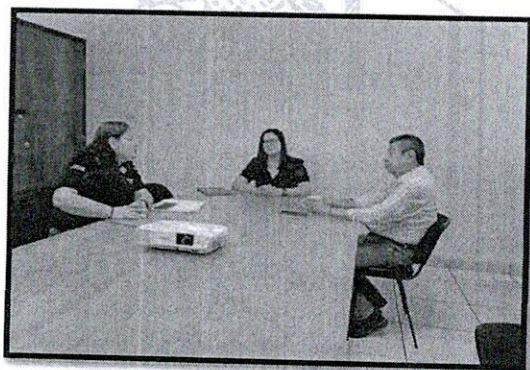
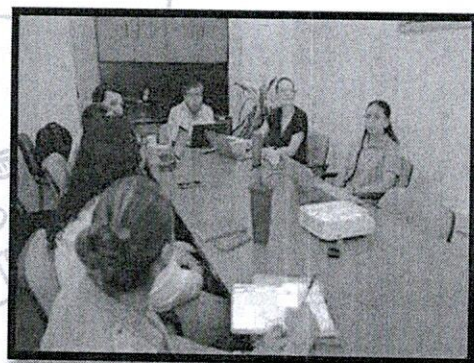
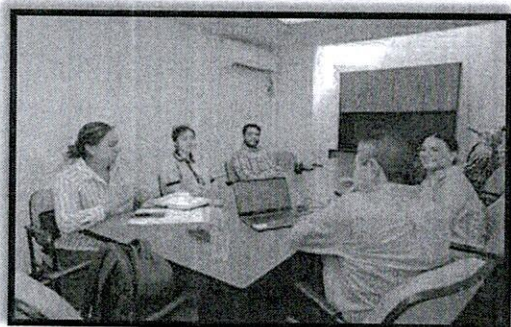


2024-2027
H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA
LXI LEGISLATURA
SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA



"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

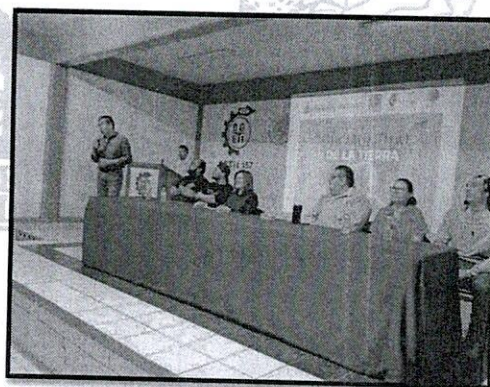
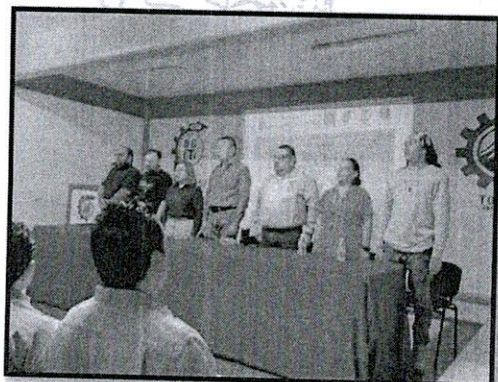
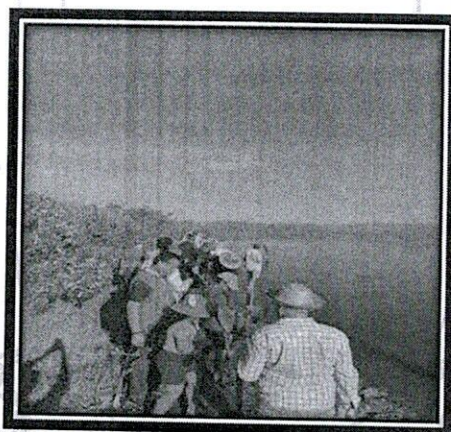
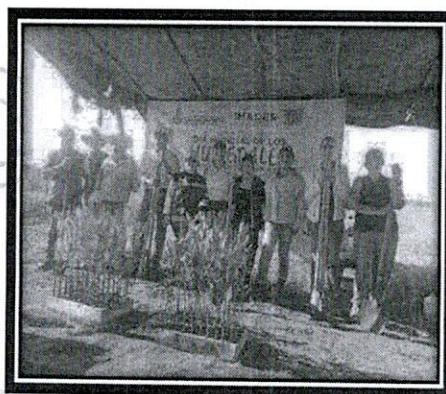
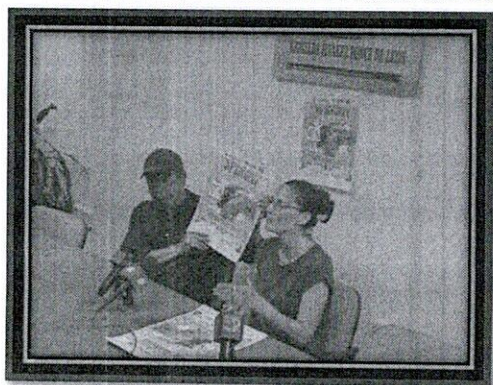
Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000
(312) 312 11 59
<https://www.congresocol.gob.mx>
PODER LEGISLATIVO



"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000
(312) 312 11 59

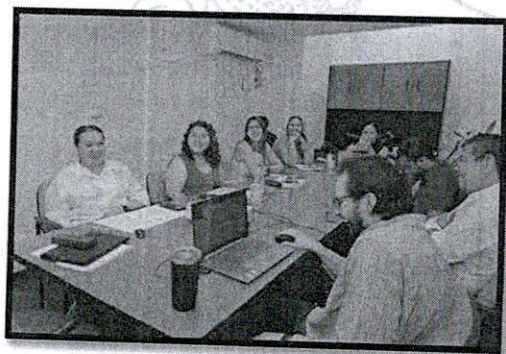
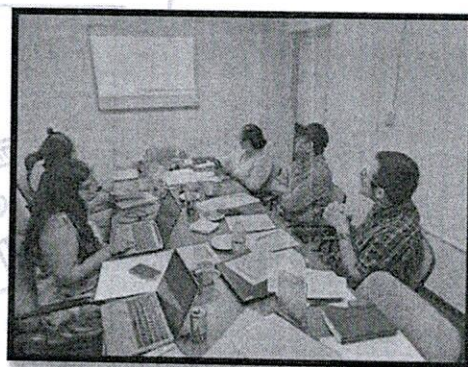
<https://www.congresocol.gob.mx>
PODER LEGISLATIVO



"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000
(312) 312 11 59

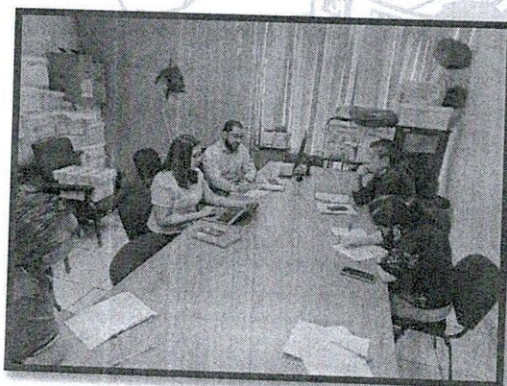
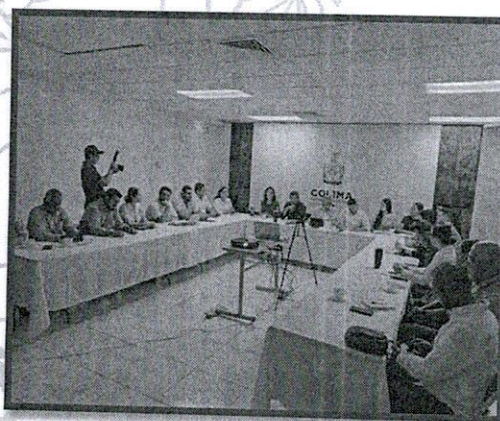
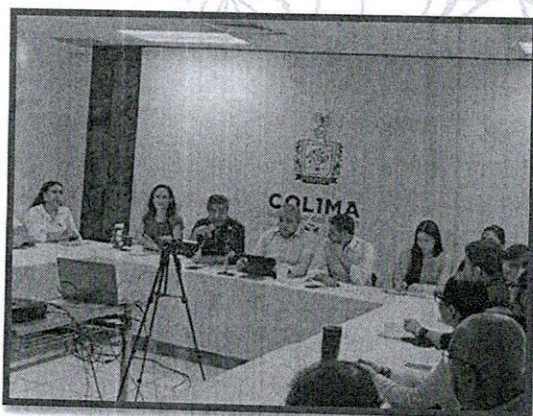
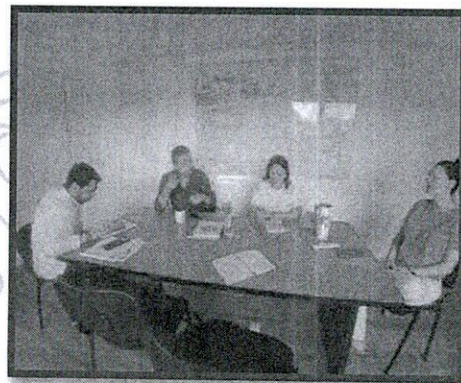
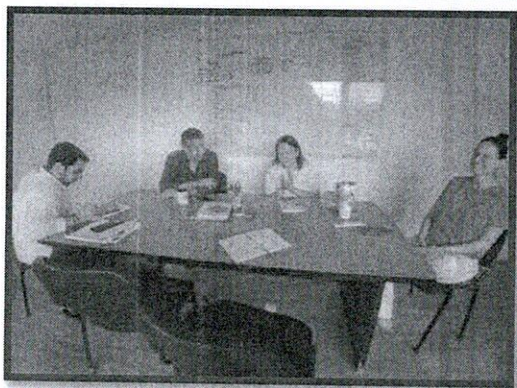
<https://www.congresocol.gob.mx>
PODER LEGISLATIVO



"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000
(312) 312 11 59

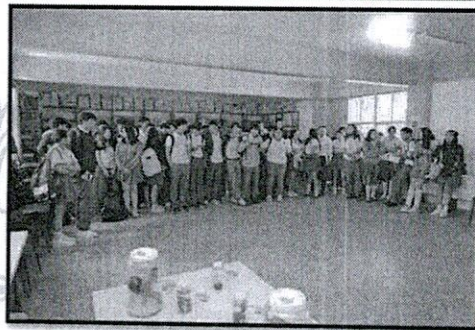
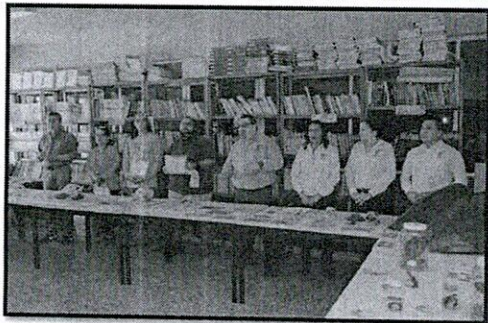
<https://www.congresocol.gob.mx>
PODER LEGISLATIVO



"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000
(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>
PODER LEGISLATIVO



ENTREGA DEL PREMIO ESTATAL AL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EDICION 2026

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente, se reconoce y valora el trabajo perseverante de personas, organizaciones y comunidades, en el cuidado, preservación y protección de nuestro patrimonio medioambiental.

Con este acto, además, buscar servir como catalizadores para la transformación, adoptando la innovación y la adopción de prácticas sostenibles al amparo de políticas públicas amigables con nuestra biodiversidad.

De acuerdo con la agenda legislativa, y en sintonía con personas y organizaciones que nos representan, con cada una de sus acciones en el cuidado, preservación e investigación de nuestra naturaleza y ecosistemas, se realiza esta actividad en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1º fracción XII y 12, de la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses, por el que se crea el "Premio Estatal al Cuidado del Medio Ambiente".

Como antecedente con fecha 10 de septiembre de 2022, mediante decreto 143 se aprobó la reforma que instituye el "Premio Estatal al Cuidado del Medio Ambiente" en la Ley que Crea Premios y Estímulos para los Colimenses, mismo que será entregado en Sesión Solemne del H. Congreso

"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000
(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>
PODER LEGISLATIVO



del Estado, a celebrarse, preferentemente, el día 05 de junio de cada año, dentro del marco del "Día Mundial del Cuidado del Medio Ambiente", esto, en reconocimiento y estímulo a la sociedad colimense que realizan o hayan realizado en el Estado de Colima, acciones relevantes en materia de protección, conservación, cuidado y mejoramiento del ambiente, así como el manejo sustentable de los recursos naturales.

De conformidad con el artículo 12° de la normativa citada, las Comisiones que Dictaminamos, emitimos el pasado 11 de mayo del año en curso, la Convocatoria para el "Premio Estatal al Cuidado del Medio Ambiente Edición 2026" misma que tuvo como fecha de cierre el 23 de mayo del presente año.



"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000
(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

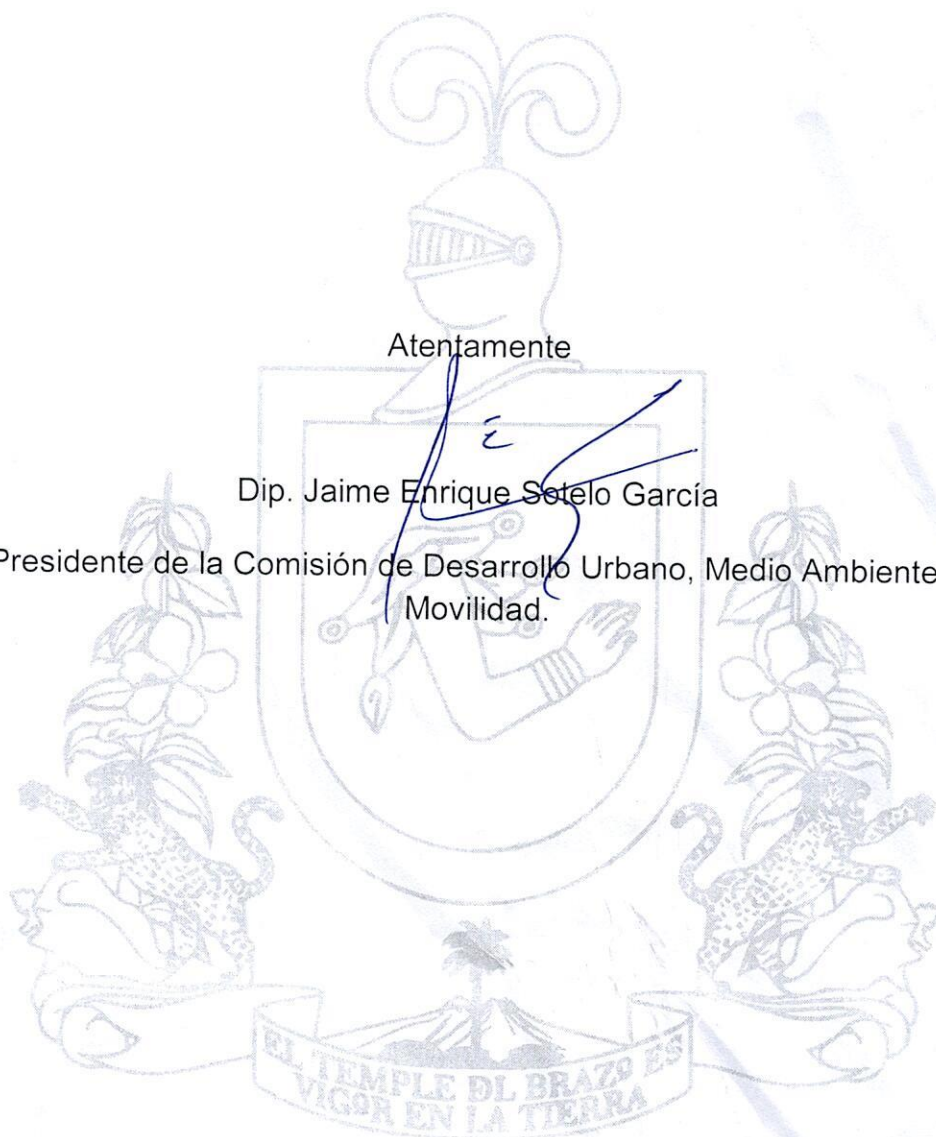
PODER LEGISLATIVO



Atentamente


Dip. Jaime Enrique Setelo García

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Medio Ambiente y
Movilidad.



"2026, Año del 170 Aniversario de la creación del Estado de Colima"

Calzada Pedro A. Galván esquina Los Regalado S/N, Centro, Colima, Col. C.P. 28000
(312) 312 11 59

<https://www.congresocol.gob.mx>

PODER LEGISLATIVO